



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas
Area: Ciencias Políticas y Derecho Público

(Programa del año 2018)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 23/10/2018 18:49:50)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Introducción al Derecho Público	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	7/99	2018	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
PEREIRA, ROBERTO JAVIER	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	5 Hs	1 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
12/03/2018	22/06/2018	15	90

IV - Fundamentación

Ante la multiplicidad de temas que abarca esta materia y considerando además las profundas modificaciones y transformaciones operadas en los últimos años (privatizaciones, crecimiento del endeudamiento externo, la llamada globalización, la reforma del Estado, etc), se ha elaborado el programa, intentando por una parte lograr una formación en la disciplina Derecho Público tanto en el aspecto histórico, cuanto a su grado de desarrollo actual, matizando con temática de actualidad vinculada o conexas con los temas teóricos de estudio. Esto obedece a la necesidad que el futuro egresado, tenga un conocimiento adecuado sobre la estructura de nuestro orden constitucional (nacional, provincial y municipal) no solo en el aspecto formal, sino también el material; incluyendo un estudio de la Administración Pública y el derecho que la rige. De acuerdo a lo señalado y teniendo en consideración los contenidos mínimos y el crédito horario establecido, se han trazado 4 líneas o ejes temáticos: a)-Las conceptualización de Derecho y Estado (Unidad I); b)-Constitución y Constitucionalismo (Unidad II a Unidad VII); c)-Derecho Administrativo y Administración Pública (Unidad VIII A X); d)-Consideración Constitucional de Deuda Externa Argentina, (con todas sus cuestiones conexas (Unidad XI).

En el primer eje se aborda a modo introductorio el tratamiento del concepto de Derecho en general y el Derecho Público en particular; igualmente se aborda el estudio del concepto de Estado y su evolución histórica. En el segundo y central, la problemática bajo análisis es la del Derecho Constitucional, su evolución, con particular atención en nuestra Constitución Nacional a la que se la estudia integralmente. En el tercer eje se analiza la Administración Pública, su composición y estructura, acentuando el aspecto jurídico de la actuación de la misma y la protección jurídica del Administrado. Por último, el estudio de la génesis y evolución del endeudamiento público en nuestro país, se aborda fundamentalmente desde el punto de vista constitucional (o inconstitucional), vinculándolo con el rol del Estado, el fenómeno de la corrupción, su incidencia en un régimen democrático con un criterio de actualidad.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

El desarrollo del programa tiende a que el futuro profesional aprenda en forma teórico - práctico, el Derecho Constitucional y Administrativo Argentino de manera que comprenda la normatividad tanto desde el punto de vista formal cuanto material, para su aplicación a situaciones que se le puedan presentar en el futuro desarrollo de su profesión cualquiera fuese el área (pública o privada) . Se aspira como meta, que más allá del objetivo mencionado precedentemente, que el futuro profesional tenga una visión integral y actual de los principios constitucionales, de nuestra estructura constitucional, de los problemas a los que se enfrenta nuestro sistema democrático. Finalmente, las actividades programadas por el equipo docente, tenderán también a que el estudiante conozca los medios técnicos – jurídicos a aplicar a cada situación particular, realizando para ello trabajos prácticos vinculados con la temática a desarrollar

VI - Contenidos

MODULO 1: DERECHO Y ESTADO Unidad I

DERECHO Y ESTADO.-

1)-El Derecho: acepciones del vocablo; concepto. Dogmática Jurídica. Derecho y Moral: Estudio Sistemático. Diferencias. La norma jurídica. Concepto. Clasificación. Crítica a las concepciones positivistas del derecho: otros enfoques del fenómeno jurídico.-

2)- El caso de los exploradores de cavernas (Lon L.Fuller). Nino y la dramatización idealizada inspirada en el Tribunal de Nuremberg.

3)-El Estado. Genesis y estructura del campo burocrático. La duda radical. La génesis: un proceso de concentración (capital de fuerza física, capital económico; capital informacional, capital simbólico; el caso particular del capital jurídico. El honor a los honores. Espíritu de Estado. La monopolización del monopolio y la Nobleza de Estado. .

MODULO 2: CONSTITUCIONALISMO Y CONSTITUCION

UNIDAD II

EL CONSTITUCIONALISMO.-

4)-El Constitucionalismo Clásico – El Constitucionalismo Social.- Estado actual de la cuestión.

5)-Constitución. Concepto. Constitución formal y material. Clases de Constitución.-

6)-Poder Constituyente. Concepto. Clasificación. Límites. Reforma de la Constitución. Procedimiento. La Constitución de 1853 y sus reformas. La reforma de 1994 y sus antecedentes.-

7)-Supremacía constitucional. Control de Constitucionalidad.-

8)-Contenido de la Constitución.-

UNIDAD III

DECLARACIONES, DERECHOS Y GARANTIAS.-

9)-Preámbulo. La parte dogmática de la Constitución. Derechos individuales, derechos sociales, derechos difusos.-

10)-La libertad y la igualdad en la constitución. Libertad de prensa e imprenta.-

11)-Otros derechos enumerados en la Constitución (libertad de comercio; derecho de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio; de enseñar y aprender).-

12)-Propiedad. Concepto y regulación normativa. La expropiación por causa de utilidad pública. Los Derechos Sociales. Derechos implícitos.-

13)-Derechos del Consumidor y Medio Ambiente. Protección y defensa de usuarios y consumidores.-

14)-Poder de Policía.-

UNIDAD IV

GARANTIAS CONSTITUCIONALES – SITUACIONES DE EMERGENCIA CONSTITUCIONAL.-

15)-Concepto de garantías individual y garantías institucional.-

16)-Garantías individuales. Exégesis del Art. 18 de la C.N.-

17)-Garantías institucionales: Habeas corpus, Amparo y Habeas Data.-

18)-Democracia: concepto y su problemática. Defensa del orden democrático.-

19)-Estado de Sitio. Régimen Constitucional. Prohibición de otorgar Facultades Extraordinarias y la suma del Poder Público.-

UNIDAD V

SISTEMA REPRESENTATIVO, REPUBLICANO Y FEDERAL.-

20)-El Sistema Representativo. - La Republica: Principios en que sustenta. Formas Semidirectas. Derechos políticos.-

21)-Sistema Federal. El Federalismo. El Federalismo argentino.

22)-Autonomía Provincial, Autonomía Municipal. La Ciudad de Buenos Aires. El Municipio en la Constitución de la Provincia de San Luis. Cartas Orgánicas Municipales.-

23)-Distribución de Potestades entre Gobierno Federal y Gobiernos provinciales. Potestades Impositivas y Económico financieras entre las jurisdicciones federal, provincial y municipal. Convenios de coparticipación. La intervención federal.-

24)-Partidos políticos. Concepto. Clasificación. Sistemas electorales. El régimen electoral en la Argentina.-

UNIDAD VI

PARTE ORGANICA DE LA CONSTITUCION

VI-A)-PODER LEGISLATIVO.-

25)-Organización y funciones. (Gobiernos parlamentarios, presidencialistas, semipresidencialistas y directoriales). Sistema argentino.-

26)-La estructura bicameral. Cámara de Diputados. Cámara de Senadores. Forma de elección para diputados y senadores. Garantías individuales y Colectivas. Sesiones Legislativas. Receso. Quorum. Atribuciones del Congreso. Atribuciones implícitas (Art. 75, inc. 32). Prohibición de delegar facultades legislativas (Art. 76 de la C.N.). Juicio Político. Etapas en el procedimiento de sanción de las leyes. Veto y promulgación parcial.-

27)-Auditoria General de la Nación y Defensor del Pueblo.-

28)-Poder Legislativo de la Provincia de San Luis. Composición. Órganos Extra-poder. Juicio Político.-

VI-B)-PODER EJECUTIVO.-

29)-Funciones y Régimen Constitucional. Forma de elección y remoción. Acefalia. ¿Atenuación del sistema presidencialista por la reforma de 1994? Jefaturas que ejerce el presidente. Atribuciones del Poder Ejecutivo. Funciones colegislativas. Decretos de Necesidad y Urgencia-

30)-Jefe de Gabinete de ministros. Atribuciones. Los ministros.-

31)-Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis.-

VI-C)-PODER JUDICIAL.-

- 32)-Principios de organización y función institucional de la justicia federal. La dimensión política de la justicia federal. Designación de los miembros de la Corte Suprema y de los miembros de los tribunales inferiores. Competencia Federal. Jurisdicción originaria de la Corte Suprema (Art. 116 y 117 de la C.N.).-
- 33)-Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento de magistrados. Concepto. Funciones e integración.-
- 34)-Ministerio Público Fiscal. Concepto. Integración.-
- 35)-Poder Judicial de la Provincia de San Luis. Organización. Designación de miembros del Superior Tribunal de Justicia y miembros de los tribunales inferiores. Consejo de la Magistratura. Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.-

MODULO 3: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DERECHO ADMINISTRATIVO

UNIDAD VII

ADMINISTRATIVO.-

- 36)- **Función Administrativa. Concepto (aspecto orgánico, aspecto sustancial y aspecto procesal).**-
- 37)-Derecho Administrativo: concepto, objeto y caracteres. Ordenamiento Jurídico Administrativo. La organización administrativa: Concepto. Principios. Centralización, Descentralización y Desconcentración administrativa. La personalidad jurídica de Estado.-

UNIDAD VIII

ADMINISTRATIVO.-

- 38)-**Formas jurídicas Administrativas: a)-Hecho Administrativo, Acto Administrativo, Reglamento Administrativo, Simple**
- Acto de la Administración, Contrato Administrativo (concepto, elementos, caracteres, formación, ejecución y conclusión).-
- 39)-Contratos Administrativos: Clases (tipos) – Concepto de cada una de las clases de contratos. 40)-Proceso y Procedimiento Administrativo: Concepto. El tránsito del procedimiento al proceso administrativo.-
- 41)-Procedimiento Administrativo: Principios que lo informan. Recursos Administrativos: Concepto y clases (reconsideración, apelación, jerárquico, Alzada, Revisión, Aclaratoria).-

MODULO 4: DEUDA EXTERNA ARGENTINA

- 42)-**La deuda externa. ¿Es un fenómeno argentino exclusivamente? Síntesis histórica. El empréstito Baring Brothers. El período 1976-1982: Deuda externa pública y Deuda externa privada (y su estatización). Mecanismos de endeudamiento. La situación posterior.**
- 43)-Los Precedentes Internacionales sobre el tratamiento de la deuda externa. La doctrina Drago y la Doctrina Calvo.
- 44)-Colomer Viadel: la naturaleza sisífrica de la deuda externa. La causa “Alejandro Olmos – Su denuncia”. Las vertientes de ilegitimidad de la deuda externa. La consideración Constitucional.-
- 45)-Los paraísos (guaridas) fiscales. Concepto. Funcionamiento y Características. Cómo perjudican los paraísos fiscales a los países de menor desarrollo. Posibles modos de atacar el problema.- Fondos Buitres: concepto y modo de funcionamiento.
- 46)-Actualidad de la Problemática del endeudamiento externo.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Tareas programadas

- Análisis de fallos judiciales relevantes, visualización de videos y lectura de documentos relativos a las distintas temáticas abordadas con criterio de actualidad.
- Elaboración de un trabajo monográfico (elaborado por no más de tres integrantes) donde se aplique la teoría estudiada a algún caso concreto. El trabajo se presentará en formato Word y según las pautas que la cátedra indique.
- Participación de invitados especiales vinculados a la temática bajo análisis para la discusión y debates de dicha temática.
- .

VIII - Regimen de Aprobación

Régimen de Regularidad:

Los alumnos para regularizar la materia deberán:

- Aprobar dos exámenes parciales (con el 60 %) de preguntas correctas, contando cada uno de ellos con dos recuperatorios.-
- Cumplir con el 80 % de asistencia a clases.-
- Elaboración de una trabajo monográfico (elaborado por no más de tres integrantes) donde se aplique la teoría estudiada a algún caso concreto. El trabajo se presentará en formato Word y según las pautas que la cátedra indique. Se efectuarán las correcciones durante el dictado de la materia, de manera tal que el alumno pueda ir completando, rectificando y depurando el trabajo hasta su aprobación, pudiendo ser presentado las veces que sea menester hasta ser aprobado.

Régimen de Promoción:

Para promocionar la materia se requiere:

- Aprobar dos exámenes parciales (con el 80 %) de preguntas correctas, contando con la posibilidad de un recuperatorio solo para uno de los dos parciales.-
- Cumplir con el 80 % de asistencia a clases.-
- Elaboración de un trabajo monográfico (elaborado por no más de tres integrantes) donde se aplique la teoría estudiada a algún caso concreto. El trabajo se presentará en formato Word y según las pautas que la cátedra indique. Se efectuarán las correcciones durante el dictado de la materia, de manera tal que el alumno pueda ir completando, rectificando y depurando el trabajo hasta su aprobación, pudiendo ser presentado las veces que sea menester hasta ser aprobado

Régimen para Examen Final:

El examen final, de modalidad oral o escrita, se tomará sobre todo el contenido del programa de la asignatura, preguntas de temas específicos, de relación, integración con las unidades restantes, permitiendo evaluar el dominio alcanzado por el alumno sobre la totalidad de los contenidos del curso y las competencias necesarias para su futuro desempeño profesional.

Régimen para Examen Final de Alumnos Libres:

El alumno que se presente a rendir en condición de libre, deberá aprobar, previo al examen oral una evaluación de carácter práctico, y de modalidad escrita. Este examen escrito se considerará aprobado cuando se responda

IX - Bibliografía Básica

- [1] 1. Ildarraz, Benigno; ZarraMensaque, Alberto R.; Viale, Claudio Martin, Derecho Constitucional y Administrativo, Ed. Eudecor, Cordoba 2001.
- [2] 2. Bidart Campos, Manual de la Constitucion reformada (3 tomos), Ed. Ediar, 1998.
- [3] 3. Fallo Completo de la causa “OLMOS ALEJANDRO – SU DENUNCIA”. Causa N° 14.467 Expte N° 7.723/98, que tramitó por ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de la Capital Federal, Secretaría Número
- [4] 4. Constitución de la Nación Argentina.-
- [5] 5. Constitución de la Provincia de San Luis.-
- [6] 6. Carta Orgánica Municipal (Villa Mercedes).-
- [7] 8. Manual de Derecho Constitucional, Ricardo Haro. Editorial Advocatus,Córdoba, 2011,
- [8] 9. Pierre Bourdieu. Artículo: Espíritus de Estado aparecido originalmente en Actes de la Recherche en Sciences Sociales, N° 96-97, marzo de 1993, pp 49-62.

X - Bibliografia Complementaria

- [1] Manual de Derecho Constitucional, Ricardo Haro. Editorial Advocatus,Córdoba, 2011
- [2] Pierre Bourdieu. Sobre el Estado. Ed. Anagrama, Barcelona. 1° edición impresa en Argentina: abril de 2015.
- [3] Piketty, Thomas, El Capitalismo del Siglo XXI, Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2014

- [4] Shaxson Nicholas, Las Islas del Tesoro, Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2014.
 [5] Abal Medina, Juan Manuel, Manual de Ciencia Política, Eudeba, 2° Edición, 2014
 [6] Economía Para el 99 % de la Población. Ha – Joon Chang 1° Ed. Buenos Aires. Debate 2015.

XI - Resumen de Objetivos

El desarrollo del programa tiende a que el futuro profesional aprenda en forma teórico - práctico, el Derecho Constitucional y Administrativo Argentino de manera que comprenda la normatividad tanto desde el punto de vista formal cuanto material, para su aplicación a situaciones que se le puedan presentar en el futuro desarrollo de su profesión cualquiera fuese el área (pública o privada) . Se aspira como meta, que más allá del objetivo mencionado precedentemente, que el futuro profesional tenga una visión integral y actual de los principios constitucionales, de nuestra estructura constitucional, de los problemas a los que se enfrenta nuestro sistema democrático. Finalmente, las actividades programadas por el equipo docente, tenderán también a que el estudiante conozca los medios técnicos – jurídicos a aplicar a cada situación particular, realizando para ello trabajos prácticos vinculados con la temática a desarrollar

XII - Resumen del Programa

Unidad I
 DERECHO Y ESTADO.-
 UNIDAD II
 EL CONSTITUCIONALISMO
 UNIDAD III
 DECLARACIONES, DERECHOS Y GARANTÍAS.-
 UNIDAD IV
 GARANTÍAS CONSTITUCIONALES – SITUACIONES DE EMERGENCIA CONSTITUCIONAL.-
 UNIDAD V
 SISTEMA REPRESENTATIVO, REPUBLICANO Y FEDERAL.-
 UNIDAD VI
 PARTE ORGANICA DE LA CONSTITUCION
 VI-A)-PODER LEGISLATIVO.-
 VI-B)-PODER EJECUTIVO.-
 VI-C)-PODER JUDICIAL.-
 UNIDAD VII
 ADMINISTRATIVO.-

XIII - Imprevistos

Se garantiza el dictado de contenidos mínimos.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	